

RESOLUTIVOS SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,150

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LAS INSTALACIONES DEL “EDIFICIO DE GOBIERNO”, UBICADO EN BOULEVARD CAMINO AL OJO DE AGUA NO. 1100-B, EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, **DECLARADO RECINTO OFICIAL ALTERNO**; SIENDO LAS **17:15 (DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO DE 2019**, DOS MIL DIECINUEVE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,150** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA**, INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

1.- SE DA CUENTA CON LA INICIATIVA DE LEY DE VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR RECIBIDA Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA DE LEY DE VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; LA CUAL SE ORDENÓ DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO Y POSIBLES PROPUESTAS AL RESPECTO. -----

2.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO DGAJ/134/2019. SIGNADO POR EL LIC. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO. DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA SOLICITUD DEL INFORME CON OFICIO DGAJ/134/2019 DEL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO LIC. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO. DIRIGIDO A LA SÍNDICO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES CON COPIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO DEL TRÁMITE QUE SE LE HA DADO, DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

3.- SE DA CUENTA CON EL ACUSE DE RECIBO DEL OFICIO 152/S.HA/2019, FIRMADO POR EL DE LA VOZ, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON EL CUAL SE DA RESPUESTA AL SIMILAR DGAJ/61/2019, ATENDIENDO A LO INSTRUIDO A ÉSTA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO MEDIANTE ACUERDO DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DENTRO DEL CUARTO PUNTO NUMERAL 3 DE, ASENTADO EN ACTA QUE POR NUMERO CORRESPONDE EL 1149. INFORMACIÓN QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE DEJA A DISPOSICIÓN PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

4.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO IMUG/100/2019, FIRMADO POR LA LIC. ANABEL PULIDO LÓPEZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO PARA LAS MUJERES GUANAJUATENSES, DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2019, DIRIGIDO AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA CONOCIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN DEL PROGRAMA “VIDA SIN VIOLENCIA.

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA INVITACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LAS MUJERES GUANAJUATENSES PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA “VIDA SIN VIOLENCIA”, LA CUAL SE INSTRUYE PARA SU INSTRUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN A LOS TITULARES DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER, SALUD MUNICIPAL, SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, DIF MUNICIPAL Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO; DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

5.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO, DIPUTADA LOCAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL ACOMPAÑA LA PETICIÓN REALIZADA POR EL C.P. CLAUDIO HERNÁNDEZ GARCÍA, RELATIVA A LA SITUACIÓN DEL CONTROL CANINO DE ESTE MUNICIPIO REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, ACUERDA; SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL ESCRITO FIRMADO POR LA LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO, DIPUTADA LOCAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO DEL ESCRITO ADJUNTO FIRMADO POR EL C.P. CLAUDIO HERNÁNDEZ GARCÍA, RELATIVO A LA SITUACIÓN DEL CONTROL CANINO DE ESTE MUNICIPIO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, Y A LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS EN LO QUE TOCA A LA SOLICITUD DEL CIUDADANO, DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DEL PLENO PARA CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

6.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO SAPAF/DG/039/2019, FIRMADO POR EL ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SAPAF) DE FECHA 22 DE ENERO DE 2019, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, AL CUAL ADJUNTA EL PROGRAMA DE OBRA PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019. AUTORIZADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, ASENTADO EN ACTA NÚMERO 319 Y SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 09 DE ENERO DE 2019, ASENTADO EN ACTA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE EL 320.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAF, EN FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, ASENTADO EN ACTA NÚMERO 319, DADO A CONOCER VÍA OFICIO SAPAF/DG/039/2019, POR PARTE DEL ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SAPAF), EL CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

7.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO SIGNADO POR EL ARQ. HÉCTOR DAVID CONCHAS FONSECA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA, INMOBILIARIA CRUSAL DE SAN JUAN S.A DE C.V; DIRIGIDO AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL, RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 19 DE FEBRERO DE 2019. MEDIANTE EL CUAL REFIERE EN EL ALCANCE DE LA REUNIÓN SOSTENIDA CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL DÍA 16 DE ENERO DE 2019, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LAS OPCIONES PLANTEADAS PARA LA RESOLUCIÓN DE LA ENTREGA DE TÍTULOS DE

CONCESIÓN DE AGUA Y POZOS DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE PEDREGAL DE SAN JUAN, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, ACUERDA: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LOS ESCRITOS SIGNADOS EL PRIMERO POR EL ARQ. HÉCTOR DAVID CONCHAS FONSECA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA, INMOBILIARIA CRUSAL DE SAN JUAN S.A DE C.V; DIRIGIDO AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL, Y EL SEGUNDO POR LOS C.C. JULIO CESAR ROJAS ROJAS Y RAUL MORALES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIO, RESPECTIVAMENTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS VAPS A.C. AMBOS SE TURNAN PARA SU ANÁLISIS, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, Y A LA DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, CON LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR COMISIONADO AL SAPAF, CON EL APOYO DE LA INFORMACIÓN QUE PUDIERA REFERIRLES EL TITULARES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ESTE MUNICIPIO (SAPAF), DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL. CON LA INCORPORACIÓN DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES. CON LA FINALIDAD QUE PUDIERAN PLANTEAR UNA ALTERNATIVA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO PUDIERA TOMAR UNA DETERMINACIÓN AL RESPECTO. -----

8.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO D.G/15172019, FIRMADO POR LA DRA. MIRNA IRERI SÁNCHEZ GÓMEZ. DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2019, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, CON ATENCIÓN AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL. MEDIANTE EL CUAL REFIERE LO SIGUIENTE: -----

AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: SE APRUEBA OTORGAR EN COMODATO EN FAVOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, EXTENSIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, CON UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS A PARTIR DEL MES DE AGOSTO, DEL PRESENTE AÑO, EL INMUEBLE QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC), UBICADO EN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CON SUPERFICIE MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE ESTABLEZCAN EN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO QUE PARA TAL EFECTO REALICE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PARA LA ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE ESTABLEZCA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO DE COMODATO REFERIDO. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO D.G/15172019, HIZO LLEGAR LA DRA. MIRNA IRERI SÁNCHEZ GÓMEZ. DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, EL CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

EL RELACION AL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL **INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----**

A).- LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS.-----

EL REGIDOR LIC. HÉCTOR BECERRA MORALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2019, ASENTADO EN ACTA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE EL 1,148, DA CUENTA CON EL **INFORME QUE HIZO LLEGAR LA M.V.Z. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ CEDILLO, DIRECTORA DEL RASTRO MUNICIPAL.**

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME QUE RINDE LA M.V.Z. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ CEDILLO, DIRECTORA DEL RASTRO MUNICIPAL. DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2019 A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA.-----

B).- LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE. -----

LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES. EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DA CUENTA CON LA MINUTA DERIVADA DE LA MESA DE TRABAJO DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, CON LA ASISTENCIA DEL ING. AMBIENTAL JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA. EN LA CUAL SE ABORDARON LOS TEMAS:-----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, 08 DE FEBRERO DE 2019, CON LA ASISTENCIA DEL ING. AMBIENTAL JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA. INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA.-----

C).- LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO. -----

EL REGIDOR L.I.A. AVELIO DÍAZ LLAMAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN, DA CUENTA CON LA MINUTA DERIVADA DE LA MESA DE TRABAJO QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2019. LA CUAL SE LLEVÓ A CABO DE MANERA CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, Y LA ASISTENCIA DE LOS DIRECTORES DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, DE REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL, LIC. DIEGO M. HORTA GUTIÉRREZ Y DE MERCADOS LIC. MIGUEL ÁNGEL PARADA FRAUSTO. DE LA CUAL SE DESPRENDEN LAS PROPUESTAS Y CONCLUSIONES SIGUIENTES: -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2019, QUE RINDE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DE MANERA CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, Y LA ASISTENCIA DE LOS DIRECTORES DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, DE REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL, Y DE MERCADOS. INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA. Y ATENDIENDO LA PROPUESTA QUE HACE LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES SE APRUEBA: REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO CON INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER LOS ACONTECIMIENTOS RECIÉN MENCIONADOS E INTERCAMBIAR DISTINTOS PUNTOS DE VISTA AL RESPECTO. QUE A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO VIERNES 22 DE FEBRERO DEL 2019, EN PUNTO DE LAS 8:30. EN LAS INSTALACIONES DEL "EDIFICIO DE GOBIERNO", UBICADO EN BOULEVARD CAMINO AL OJO DE AGUA NO. 1100-B, EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DE ESTE MUNICIPIO.-----

D).- LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL. -----

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR, DA CUENTA CON LA MINUTA DERIVADA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, QUE SE LLEVÓ A CABO EL PASADO DÍA 18 DE ENERO DE 2019, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

01.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. KIM BOHYUN.-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL REGIDOR C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, POR ESTAR AUSENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: **AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO BLVD. JUVENTINO ROSAS NO 810, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. KIM BOHYUN.**-----

02.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **MATRIZ Y ALMACENAMIENTO DE INSUMOS PARA EL CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **INTERESINA, S.A. DE C.V.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL REGIDOR C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, POR ESTAR AUSENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: **AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MATRIZ Y ALMACENAMIENTO DE INSUMOS PARA EL CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. JUVENTINO ROSAS NO. 214 LOC. 5 Y 30, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: INTERESINA, S.A. DE C.V. CONDICIONADO A CUMPLIR Y ALINEARSE A LO QUE CORRESPONDE DEL PERMISO DE ANUNCIOS.**-----

03.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **VENTA DE INSUMOS PARA EL CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **INTERESINA, S.A. DE C.V.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL REGIDOR C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, POR ESTAR AUSENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA: **AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VENTA DE INSUMOS PARA EL CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: INTERESINA, S.A. DE C.V. CONDICIONADO A CUMPLIR Y ALINEARSE A LO QUE CORRESPONDE DEL PERMISO DE ANUNCIOS.**-----

04.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **VENTA DE INSUMOS PARA EL CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **INTERESINA, S.A. DE C.V.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: **AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VENTA**

DE INSUMOS PARA EL CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: INTERESINA, S.A. DE C.V. **CONDICIONADO A CUMPLIR Y ALINEARSE A LO QUE CORRESPONDE DEL PERMISO DE ANUNCIOS.**-----

05.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **LOCALES COMERCIALES**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. PARADA ARRIAGA JOSÉ DE JESÚS.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: **AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. PARADA ARRIAGA JOSÉ DE JESÚS.**-----

06.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **FABRICACIÓN DE SUELA Y CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. LIÑÁN MÉNDEZ ANA ELENA.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: **AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICACIÓN DE SUELA Y CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. LIÑÁN MÉNDEZ ANA ELENA. **CONDICIONADO A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DICTADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL CON RELACIÓN A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.****

07.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **BODEGA DE ALMACENAMIENTO (EQUIPO DE COMPUTO)**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. RANGEL VELÁZQUEZ EDWIN WILLIANS.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: **AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACENAMIENTO (EQUIPO DE COMPUTO), DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RANGEL VELÁZQUEZ EDWIN WILLIANS** -

08.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TALLER DE PLASTISOL**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. LLAMAS FLORES JOSÉ ALBERTO**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR

UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TALLER DE PLASTISOL, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. LLAMAS FLORES JOSÉ ALBERTO-----

09.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **LOCALES COMERCIALES**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MURILLO JACINTO BEATRIZ ADRIANA.**

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MURILLO JACINTO BEATRIZ ADRIANA.

10.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **SIEMBRA, CULTIVO Y COSECHA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN INVERNADEROS**, DEL PREDIO UBICADO EN **CALLE DEL JARDÍN NO. 702 y 800, COMUNIDAD DE SAN CRISTÓBAL**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **NEXT**

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SIEMBRA, CULTIVO Y COSECHA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN INVERNADEROS, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE DEL JARDÍN NO. 702 y 800, COMUNIDAD DE SAN CRISTÓBAL, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: NEXT VEGETALES S.A. DE C.V.-----

11.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **LOCALES COMERCIALES**, DEL PREDIO UBICADO EN **CALLE MIGUEL HIDALGO I. MADERO NO. 505 Y 507, ZONA CENTRO**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. ARRIAGA CARMONA FRANCISCO. -----**

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO I. MADERO NO. 505 Y 507, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ARRIAGA CARMONA FRANCISCO.---

12.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAJONES Y SIMILARES**, DEL PREDIO UBICADO EN **CARR. LEON-SAN FRANCISCO NÚMERO 5011 COLONIA BUENA VISTA**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. TORRES GÓMEZ SILVIA. -----**

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO

TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN CARR. LEON-SAN FRANCISCO NÚMERO 5011 COLONIA BUENA VISTA, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. TORRES GÓMEZ SILVIA. -----

13.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE EVENTOS SOCIALES (BUGAMBILIAS), DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. ÁLVARO OBREGÓN NUMERO 611 ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: HOTEL RESTAURANTE MARGARITA S.A. DE C.V. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE EVENTOS SOCIALES (BUGAMBILIAS), DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. ÁLVARO OBREGÓN NUMERO 611 ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: HOTEL RESTAURANTE MARGARITA S.A. DE C.V.-----

14.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE EVENTOS SOCIALES (AZUCENA), DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. ÁLVARO OBREGÓN NUMERO 611 ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: HOTEL RESTAURANTE MARGARITA S.A. DE C.V. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE EVENTOS SOCIALES (AZUCENA), DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. ÁLVARO OBREGÓN NUMERO 611 ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: HOTEL RESTAURANTE MARGARITA S.A. DE C.V.-----

15.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE EVENTOS SOCIALES (QUIJOTE), DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. ÁLVARO OBREGÓN NUMERO 611 ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: HOTEL RESTAURANTE MARGARITA S.A. DE C.V. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE EVENTOS SOCIALES (QUIJOTE), DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. ÁLVARO OBREGÓN NUMERO 611 ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: HOTEL RESTAURANTE MARGARITA S.A. DE C.V.-----

16.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARNESES ELÉCTRICOS PARA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, DEL PREDIO UBICADO EN LIBRAMIENTO SUR NO. 2000 KM 3.5, COMUNIDAD ARROYO SECO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: KROMBERG & SCHUBERT MÉXICO DE S. DE R.L. DE C.V.

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: **AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARNESES ELÉCTRICOS PARA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, DEL PREDIO UBICADO EN LIBRAMIENTO SUR NO. 2000 KM 3.5, COMUNIDAD ARROYO SECO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: KROMBERG & SCHUBERT MÉXICO DE S. DE R.L. DE C.V. CONDICIONADA (EN MATERIA AMBIENTAL) AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONANTES MARCADAS EN EL RESOLUTIVO EMITIDO EN SU MOMENTO POR EL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DEL ESTADO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA INSTALACIONES DE ALTO RIESGO. CONFORME AL ARTÍCULO 53, 54 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO Y SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE LA ZONA.**-----

17.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN **CARR. SAN FRANCISCO-JESÚS DEL MONTE NO. 101, COMUNIDAD EL MAGUEY, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. TORRES ESPINOZA ARMANDO** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: **AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN CARR. SAN FRANCISCO-JESÚS DEL MONTE NO. 101, COMUNIDAD EL MAGUEY, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. TORRES ESPINOZA ARMANDO** -----

18.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN **CALLE LUIS ROCHA NO. 125, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. LÓPEZ AGUIRRE JUAN MANUEL.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, EN CONSECUENCIA ACUERDAN: **AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE LUIS ROCHA NO. 125, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. LÓPEZ AGUIRRE JUAN MANUEL.** -----

19.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN **CALLE RISCO NO. 702, COLONIA VILLAS DEL MORAL, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. CHAGOLLA NAVARRO ANTONIO.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, EN CONSECUENCIA EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE RISCO NO. 702, COLONIA VILLAS DEL MORAL, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. CHAGOLLA NAVARRO ANTONIO. -
20.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DEPOSITO, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. AQUILES SERDÁN NO. 908 NTE, FRACCIONAMIENTO EL PARAÍSO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. PORRAS PORRAS JOSÉ LUIS. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DEPOSITO, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. AQUILES SERDÁN NO. 908 NTE, FRACCIONAMIENTO EL PARAÍSO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. PORRAS PORRAS JOSÉ LUIS. **CONDICIONADA A CUMPLIR Y ALINEARSE A LO QUE CORRESPONDE DEL PERMISO DE ANUNCIOS.**-----

21.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE GUANAJUATO NO. 410, COMUNIDAD BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. GUERRERO RANGEL MA GUADALUPE. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, EN CONSECUENCIA ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE GUANAJUATO NO. 410, COMUNIDAD BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. GUERRERO RANGEL MA. GUADALUPE. **CONDICIONADA A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DICTADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**-----

22.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. JUVENTINO ROSAS NO. 214 LOC. 32, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. LEÓN GUILLEN ERASMO. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, EN CONSECUENCIA ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE

SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. JUVENTINO ROSAS NO. 214 LOC. 32, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. LEÓN GUILLEN ERASMO. CONDICIONADA A CUMPLIR Y ALINEARSE A LO QUE CORRESPONDE DEL PERMISO DE ANUNCIOS Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DICTADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.-----

23.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTANCIA INFANTIL, DEL PREDIO UBICADO EN **CALLE RISCO NO. 1119, COLONIA VILLA DE LAS FLORES**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. GÓMEZ LIRA LIZBETH.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTANCIA INFANTIL, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE RISCO NO. 1119, COLONIA VILLA DE LAS FLORES, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. GÓMEZ LIRA LIZBETH. CONDICIONADO A LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO QUE DE SERVICIO AL PREDIO ANTES MENCIONADO.-----

24.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN **AV SAN ROQUE NO. 111, COMUNIDAD SE SAN ROQUE DE TORRES**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. NAVARRO CABRERA SACRAMENTO.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, EN CONSECUENCIA ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN AV SAN ROQUE NO. 111, COMUNIDAD SE SAN ROQUE DE TORRES, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. NAVARRO CABRERA SACRAMENTO.-----

25.- SOLICITUD DEL CAMBIO DE GIRO DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CAMBIO DE GIRO DEL PERMISO DE USOS DE SUELO DE BODEGA Y ESTACIONAMIENTO PARA QUEDAR COMO TALLER DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN **BLVD. IGNACIO RAMÍREZ NO. 755, FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. LIÑÁN ARACELI.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, EN CONSECUENCIA ACUERDAN: AUTORIZA EL CAMBIO DE GIRO DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CAMBIO DE GIRO DEL PERMISO DE USOS DE SUELO DE BODEGA Y ESTACIONAMIENTO PARA QUEDAR COMO TALLER DE CALZADO, DEL

PREDIO UBICADO EN BLVD. IGNACIO RAMÍREZ NO. 755, FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LIÑÁN ARACELI. -----

26.- LA SOLICITUD DEL **C. J. JESÚS SANTOS LIÑÁN**, CON FECHA DE 07 DE FEBRERO DEL 2019, EN LA CUAL SOLICITA EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL DERECHO DE PREFERENCIA TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ES ENAJENAR LA **PARCELA 584 Z01 P2/7** UBICADA EN EL **EJIDO EL LLANO Y ANEXOS**, CON UNA SUPERFICIE DE 0-05-84.38 HA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NOROESTE: 30.17 MTS, CON PARCELA 583.

SURESTE: 19.56 MTS, CON PARCELA 581.

SUROESTE: 29.11 MTS, CON BRECHA.

NOROESTE: 20.12 MTS, CON BRECHA.

AMPARADA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD **NO. 000000020145**.

AVALUÓ FISCAL: **\$177,485.16** PESOS M/N.

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD QUE HACE EL C. J. JESÚS SANTOS LIÑÁN. SE NIEGA EJERCER EL DERECHO AL TANTO Y/O DERECHO DE PREFERENCIA, DE LA PARCELA 584 Z01 P2/7 UBICADA EN EL EJIDO EL LLANO Y ANEXOS, CON UNA SUPERFICIE DE 0-05-84.38 HA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS ANTES DESCRITAS- -----

27.- LA SOLICITUD DEL **C. ÁLVAREZ LÓPEZ VICENTE**, EN CARÁCTER DE APODERADO DE LA **C. VALADEZ RODRÍGUEZ MARÍA DE LOURDES**, CON FECHA DE 18 DE FEBRERO DEL 2019, EN LA CUAL SOLICITA EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL DERECHO DE PREFERENCIA TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ES ENAJENAR LA **PARCELA 58 Z-1 P1/2** UBICADA EN EL **EJIDO SAN IGNACIO DE PEÑUELAS**, CON UNA SUPERFICIE DE **5-56-64.99** HA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

NORTE: 169.480 MTS, CON HACIENDA DE JALPA. -----

ESTE: 325.670 MTS, EN LÍNEA QUEBRADA CON PARCELA 32; 18.70 MTS CON BRECHA.-----

SUR: 167.510 MTS, CON PARCELA 72. -----

OESTE: 345.220 MTS, CON CARRETERA ESTATAL MANUEL DOBLADO-LEÓN.-----

AMPARADA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD **NO. 000001002854**. -----

AVALUÓ FISCAL: **\$147,082.92** PESOS M/N.-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON LOS VOTOS POR PARTE DE LAS REGIDORAS C.C. M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ Y C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES. POR ESTAR AUSENTES EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA ACUERDA: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD QUE HACE EL C. ÁLVAREZ LÓPEZ VICENTE, EN CARÁCTER DE APODERADO DE LA C. VALADEZ RODRÍGUEZ MARÍA DE LOURDES, SE NIEGA EJERCER EL DERECHO AL TANTO Y/O DERECHO DE PREFERENCIA, DE LA

PARCELA 58 Z-1 P1/2 UBICADA EN EL EJIDO SAN IGNACIO DE PEÑUELAS, CON UNA SUPERFICIE DE 5-56-64.99 HA. CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS ANTES DESCRITAS.—

EN RELACIÓN AL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DE LA ARQ. BERTHA ANGÉLICA MARTIN LARA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN), PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

A) LA PROPUESTA DE LAS PERSONAS PARA INTEGRARSE COMO MIEMBROS CIUDADANOS DEL **CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (COPLADEM)**. EN APEGO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. (COPLADEM). Y LOS CUALES SE INTEGRARAN A LAS COMISIONES DE TRABAJO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO A CARGO DE LA ARQ. BERTHA ANGÉLICA MARTIN LARA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN), Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE AUTORIZA LA PROPUESTA DE LAS PERSONAS QUE SE INTEGRARAN COMO MIEMBROS CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (COPLADEM). EN APEGO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. (COPLADEM). EN LOS TÉRMINOS QUE HA QUEDADO ASENTADO EN SUPRA LÍNEAS.-----

B).- LA PROPUESTA GENERAL DE OBRA, SERVICIOS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2019. APROBADA POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (COPLADEM). EN SESIÓN CELEBRADA EN FECHA 07 DE FEBRERO DE 2019. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA PETICIÓN QUE VÍA OFICIO IMP/SF/DG/32-2019, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2019, FIRMADO POR LA ARQ. BERTHA ANGÉLICA MARTIN LARA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN). LA CUAL PRESENTA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO A CARGO DE LA ARQ. BERTHA ANGÉLICA MARTIN LARA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN), Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE AUTORIZA LA PROPUESTA GENERAL DE OBRA, SERVICIOS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2019. APROBADA POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (COPLADEM). EN SESIÓN CELEBRADA EN FECHA 07 DE FEBRERO DE 2019. EN LOS TÉRMINOS QUE SE HIZO MENCIÓN EN SUPRA LÍNEAS Y HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.-----

CON RESPECTO AL **SÉPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE: -----

1.- DAR CUENTA DE LOS **ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018**. EN APEGO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRAMITE SIGUIENTE, SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018. LO ANTERIOR, EN

APEGO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, -----

2.- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$936,432.82 (NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N) PARA SER APLICADO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

CUENTA DE INGRESO:

FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1500518	1300-001	I	080902	01	APLICACIÓN DE REMANENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2018	\$ 936,432.82

CUENTA DE EGRESO:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1500518	31111-3102 OBRAS P. (INVER)	2.2.1	6141	K0027	DIVISIÓN DE TERRENOS	\$ 339,190.40
1500518	31111-3102 OBRAS P. (INVER)	1.7.1	6221	K0159	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 284,354.36
1500518	31111-3102 OBRAS P. (INVER)	2.2.1	6141	K0142	DIVISIÓN DE TERRENOS	\$ 312,888.06

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZA, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$936,432.82 (NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N), CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA EL CIERRE ADMINISTRATIVOS DE LAS OBRAS ANTES MENCIONADAS, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

3.- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$ 1,978,675.08, (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N) PARA SER APLICADO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:

CUENTA DE INGRESO:

FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1700915	1300-001	I	830401	01	CONVENIOS CON BENEFICIARIOS 2015	\$ 1,978,675.08

CUENTA DE EGRESO:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1700915	31111-3102 OBRAS P. (INVER)	2.2.1	6141	K0038	DIVISIÓN DE TERRENOS	\$ 1,978,675.08

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZA, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$ 1,978,675.08, (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N), CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA CONTINUAR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2019, DENTRO DE LOS CUALES SE CONTEMPLA CONCLUIR LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE UN RAMO FALTANTE DEL CAMINO A TEPETATE DEL GALLO EN SU SEGUNDA ETAPA, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO

MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----
EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019, LA ACCIÓN SIGUIENTE:

PROGRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	CANTIDAD
E00140	31111-2001	4411	EL DESAGÜE	01 TRANSFORMADOR DE PEDESTAL 15/KVA/ MONOFÁSICO 13200-220V/127 V NORMA J-	\$22,756.88

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019, LA ACCIÓN CONSISTE EN EL APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE PEDESTAL, DE CONSUMO DE 15/KVA/ MONOFÁSICO 13200-220V/127 V NORMA J-, CUYO MONTO A APLICAR ASCIENDE LA CANTIDAD DE \$22,756.88 (VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.), SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, PARA QUE LLEVE A CABO EL PROCESO CORRESPONDIENTE Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EXCUSA AL PROFESOR ALBERTO CANO ESTRADA, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO, QUE TUVO QUE RETIRASE, ASIMISMO MANIFIESTA QUE ACUDE PARA EFECTO DE DAR CUENTA A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, CON EL AVANCE DE LAS CONSULTAS PÚBLICAS PARA GENERAR PROPUESTAS DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES DE LAS DISTINTAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO TALES PROPUESTAS DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL REGIDOR C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, POR ESTAR AUSENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL PRECEPTO DEL ARTICULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 116 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES QUE SE GENERARON EN 27 LOCALIDADES QUEDANDO APROBADOS EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: -----

EN RELACIÓN AL **DÉCIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA. SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO DRFC/184-OF/2019 DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2019, QUE HACE LLEGAR EL DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL. LIC. DIEGO MARTÍN HORTA GUTIÉRREZ, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO

EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, EN CONSECUENCIA: SE AUTORIZA OTORGAR ANUENCIA AL SEÑOR OLEGARIO VILLEGAS CRUZ, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO "CARRERAS DE CABALLOS" EN FECHA 17 DE MARZO DE 2019, EN CARRIL DEL DESAGÜE, UBICADO EN LA PARCELA NO. 1330 Z3 P 2/2 DEL EJIDO DE SAN CRISTÓBAL DE ESTE MUNICIPIO. CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS Y LA CONTRATACIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA PARA LA MAGNITUD DEL EVENTO. ATENDIENDO LAS RECOMENDACIÓN QUE HACE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE MUNICIPIO. -----

EN DESAHOGO DEL **DECIMO PRIMER** PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO DGSCTV/295/2019 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2019, SIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA UN DICTÁMEN DE SOLICITUD ANUENCIA DE UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL REGIDOR C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA POR ESTAR AUSENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA ACUERDA: SE APRUEBA AUTORIZAR EL REFRENDO DE LA ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL "TECNOLOGÍA APLICADA A LA SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. PARA FUNCIONAR COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; EN LA MODALIDAD DE: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS Y VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE BIENES. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES. SE DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES: -----**

B).- EN ESTE APARTADO, LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, MANIFIESTA QUE SABIDA QUE LA PIROTECNIA VA MUY DE LA MANO CON NUESTRAS COSTUMBRES, MEDIANTE SU USO EN DIVERSAS FESTIVIDADES, FIESTAS PATRONALES, VELORIOS Y HASTA LOS FESTEJOS DECEMBRINOS. Y MÁS QUE LA PROHIBICIÓN DE SU USO, DEBEN SER REGULADAS LAS FECHAS MEDIANTE UNA CALENDARIZACIÓN EN CUANTO A SU UTILIZACIÓN POR LOS USOS Y COSTUMBRES, POR LO QUE DE MANERA CONJUNTA CON EL REGIDOR ROGELIO VERDÍN SALDAÑA, AMBOS EN REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE, ESTUVIERON AVALANDO DIVERSAS SITUACIONES EN REUNIONES QUE TUVIERON CON CIUDADANOS ESPECÍFICAMENTE DE LA ZONA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO, RESPECTO A LA REGULACIÓN DEL USO DE LA PIROTECNIA EN EL MUNICIPIO, POR LAS MOLESTIAS QUE OCASIONA Y LOS DAÑOS QUE GENERA A LA SALUD Y MEDIO AMBIENTE Y EN APEGO A LA ATRIBUCIÓN QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 79 FRACCIÓN CUARTA, POR LO QUE DÁ LECTURA AL DOCUMENTO QUE EN LO CONDUCTENTE SEÑALA: -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE DEJA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA QUE HACEN LOS REGIDORES C.C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES Y C. ROGELIO VERDÍN SALDAÑA. EN REPRESENTACIÓN DE LA FRACCIÓN DE PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SU ANÁLISIS.-----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO TERCER** PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS **19:37** (DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS), SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2018-2021; FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.**-----